

Código: OFCA-PRO-02 ELABORADO 30/01/2022 VERSIÓN 1

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SALUD A LOS USUARIOS EN LA E.S.E CAMU SANTA TERESITA



ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02 ELABORADO 30/01/2022 VERSIÓN 1

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS	4
1.1. OBJETIVO GENERAL	4
1.2. OBJETIVO ESPECIFICO	
2. RESPONSABILIDADES	
3. JUSTIFICACIÓN	5
4. MARCO LEGAL	
5. MARCO CONÇEPTUAL	8
6. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA	10
7. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	10
7.1. IMPACTO DEL PROGRAMA	11
8. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO EDUCATIVOS	12
8.1. ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD	12
9. LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN	15
10. OPERATIVIZACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN EN SALUD	DE LA
ESE CAMU SANTA TERESITA	18
11.BIBLIOGRAFÍA	22

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

INTRODUCCIÓN

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), la educación para la salud se define como la disciplina encargada de orientar y organizar procesos educativos con el propósito de influir positivamente en conocimientos, prácticas y costumbres de individuos y comunidades en relación con su salud. El Programa de educación en salud a los usuarios, es un programa que busca promover la responsabilidad preventiva a los usuarios sobre salud y cuidado integral, tiene como propósito principal brindarles las estrategias de educación y entrenamiento con respecto al cuidado durante la estancia hospitalaria, los cuidados y signos de alarma para cuando estén en el hogar, también brindarles educación para el autocuidado de su salud oral. El beneficio que eso conlleva a los usuarios a la prevención y a tener una mejor atención y a la ESE camu a una mejor prestación de los servicios.

El programa de educación en salud dirigido a todos los usuarios de la E.S.E CAMU SANTA TERESITA está basado en lo contemplado en la Resolución 429 de 2016 cuyo objeto, es mejorar y a la vez garantizar la atención en salud de todos los usuarios de la entidad anteriormente mencionada. Para el diseño de este programa se tiene en cuenta cada Lineamiento Técnico de la Ruta Operativa Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud; cabe mencionar, que el programa se va a desarrollar de manera quincenal, con actividades formativas y talleres interactivos sobre lo referente a la salud a nivel integral; de igual manera se va a explicar a cada usuario, sobre la importancia del autocuidado en la salud oral y alimentaria, a su vez se detallaran los cuidados que el paciente debe tener, si se encuentra hospitalizado, se explicara todo a cerca de la seguridad del paciente, sobre el beneficio de los programas de diabetes e hipertensión, la prevención del

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

consumo de sustancias psicoactivas, cuidados a cerca de la prevención de la propagación del COVID-19.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un programa de educación en salud dirigido a los usuarios de la E.S.E CAMU Santa Teresita, con el fin de facilitar cambios de conducta y así desarrollar estilos de vida saludables.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a la población sobre la salud, la enfermedad, y las formas mediante las cuales los individuos pueden mejorar su propia salud.
- Incrementar conocimientos, actitudes y prácticas para desarrollar o reforzar comportamientos saludables.
- Prevenir enfermedades en los usuarios y pacientes de la E.S.E CAMU Santa
 Teresita y ayudar a la población a adquirir los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para mantener un estilo de vida saludable.

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02 ELABORADO 30/01/2022 VERSIÓN 1

2. **RESPONSABILIDADES**

- Realizar encuestas para conocer la forma de nutrición de cada usuario.
- Coordinar charlas, conversatorios y talleres interactivos, que expliquen la importancia de llevar una dieta balanceada para evitar de esa forma enfermedades.
- Realizar charlas y talleres quincenales a las gestantes de la E.S.E CAMU SANTA TERESITA, donde se explique la importancia llevar una conducta saludable durante y después del embarazo.
- Llevar un control mensual de las actividades, talleres y charlas, sobre la salud integral, para generar un reporte de la efectividad de las mismas.
- Realizar una evaluación semestral del diseño de este programa de salud y así modificar lo necesario, para el beneficio de cada usuario o paciente de la E.S.E CAMU SANTA TERESITA.
- Realizar charlas mensuales sobre prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Realizar stand y actividades lúdicas sobre los programas de diabetes e hipertensión.

3. JUSTIFICACIÓN

La Educación para la Salud contribuye al bienestar de los individuos, familias y comunidades, desarrolla habilidades, destrezas e incrementa el autocuidado y responsabilidad con la salud individual y colectiva mediante un trabajo sistemático con toda la población.

El propósito del programa de educación en salud dirigido a los usuarios de la E.S.E CAMU SANTA TERESITA, es de instruir a cada persona o paciente sobre la

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

importancia de llevar una vida saludable, de alimentarse en base a una dieta nutricional y de cuidarse a nivel personal y así evitar cualquier enfermedad que pueda colocar en riesgo su vida. Es relevante manifestar que "la adopción de comportamientos sanos, es un hábito que el individuo desarrolla por medio de un proceso constante hasta que esto se convierte como parte de su vida" (Carreño, 2015, p. 20).

Para muchos investigadores "las conductas promotoras de salud que son integradas a un estilo de vida saludable, ayudan a mejorar la salud en una persona y a generar una mejor calidad de vida en la misma" (Esquivel, et al, 2014, p. 37), es por esta razón, que el programa de educación en salud dirigido a los usuarios de la E.S.E CAMU SANTA TERESITA, está centrado educar a cada paciente sobre la importancia de una buena salud a nivel integral y que estos tengan la capacidad de desarrollar hábitos sanos, que van a mantener sus cuerpos sanos y en óptimas condiciones.

4. MARCO LEGAL

LEY 1438 DE 2011, Esta ley tiene como objeto el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servidos de mayor calidad, induyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país. (MinSalud,2011).

En Colombia, se reglamenta todo lo relacionado a la educación en salud en la ley 1751 de 2015, que regula el derecho a la salud "basada en unos principios y

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02 ELABORADO 30/01/2022 VERSIÓN 1

elementos esenciales que serán los encargados de impactar la prestación de los servicios y tecnologías en salud con el fin de asegurar una atención acorde a las necesidades de la población" (Congreso de la República, 2015).

En la Resolución 429 de 2016 el Ministerio de Salud Promulga "la política de Atención Integral en Salud, que pretende generar mejores condiciones de salud para la población a través de la regulación de la intervención sectorial e intersectorial, sustentado en lo dispuesto por un gran volumen de normatividad" (MinSalud, 2016).

La resolución 0256 de 2016, Es la Resolución por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud. (MinSalud,2016).

En la Resolución 3202 de 2016 se adopta un "manual metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud-RIAS" (MinSalud, 2016) y para el año 2018 el Ministerio de Salud mediante la Resolución 3280 permite que se adopten unos lineamientos "técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación" (MinSalud, 2018).

Resolución 3280 de 2018. por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación. (MinSalud, 2018).

El Ministerio de Salud y Protección Social publicó la resolución 276 de 2019 en la cual se presenta la modificación de la Resolución 3280 de 2018, donde se

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

adoptaron los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal. (MinSalud, 2019).

5. MARCO CONCEPTUAL

EDUCACIÓN EN SALUD: La educación para la salud se define como la disciplina encargada de orientar y organizar procesos educativos con el propósito de influir positivamente en conocimientos, prácticas y costumbre de individuos y comunidades en relación con su salud. (Ocampo Rivera, 2016)

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SALUD: Es un proceso planificado y sistemático de enseñanza aprendizaje orientado a hacer fácil la adquisición, elección y mantenimiento de prácticas saludables y evitar las prácticas de riesgo. (Fermán, 2008)

SALUD. La salud es un concepto que tiene amplias definiciones, está asociada a la naturaleza misma del ser humano, cuyas funciones orgánicas son afectadas o condicionadas, por su herencia genética, su estilo de vida, sus hábitos de alimentación, sus patrones de comportamientos y variables de naturaleza externa que no siempre está dentro del círculo de influencia del ser humano. En este orden de ideas la salud deja de considerarse como ausencia de enfermedad, sino como un estado de completo bienestar físico, mental y social, tal como lo define la organización mundial de la salud. (Giraldo & Cardona, 2019)

PROMOCIÓN DE LA SALUD. La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. La promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales,

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y, en consecuencia, mejorarla. La participación es esencial para sostener la acción en materia de promoción de la salud. (Giraldo & Cardona, 2019)

EDUCACIÓN PARA LA SALUD. La educación para la salud comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente que suponen una forma de comunicación destinada a mejorar la alfabetización sanitaria, incluida la mejora del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad. (Giraldo & Cardona, 2019)

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. La prevención de la enfermedad abarca las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida. (Giraldo & Cardona, 2019)

SEGURIDAD DEL PACIENTE: Se define como el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propenden por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. Implica la evaluación permanente de los riesgos asociados a la atención en salud para diseñar e implantar las barreras de seguridad necesarias. (MinSalud.2010)

HABITOS SALUDABLES: Son todas aquellas conductas y comportamiento que tenemos asumidas como propias y que inciden prácticamente en nuestro bienestar físico, mental y social. (Osorio,2020).

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

6. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

El proceso de enseñanza en el programa de educación en salud dirigido a los usuarios de la E.S.E CAMU SANTA TERESITA se llevara a cabo de manera mensual, mediante diversas estrategias IEC: charlas, talleres, conversatorios ,carteleras, folletos y videos e imágenes enfocados a la salud integral, a los hábitos saludables y a las prácticas nutricionales; demostrando de esta manera los beneficios que experimentan los seres humanos al adoptar todos estos buenos comportamientos, que mejoraran significativamente su calidad de vida.

7. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Educación en Salud en la E.S.E CAMU SANTA TERESITA es ideal, oportuno y satisfactorio, este promueve estilos de vida saludables basados en hábitos y conductas que promuevan la salud del usuario.

En la aplicación del mencionado programa se evidenciará que los usuarios de la entidad, adopten nuevas conductas para disminuir y cambiar sus hábitos, también para Informar a la población sobre la salud, la enfermedad, y las formas mediante las cuales los usuarios de la E.S.E CAMU pueden mejorar su propia salud. Así mismo, hay un control recurrente con las madres gestantes donde se garantizará la educación para su cuidado, cambios en sus practicas de higiene y educación sobre los signos y síntomas de alarma en el embarazo.

Por otra parte, los usuarios tendrán mayor conciencia de su cuidado oral y asisten a citas regulares; de igual manera, en los informes mensuales se observará mejores controles en los niveles de tensión arterial y glicemia relacionados con la diabetes e hipertensión, y se observa mayor número de asistencias a las valoraciones por médico y enfermera en el control y crecimiento y desarrollo de los niños y niñas,

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

(teniendo presente las medidas necesarias para evitar la transmisión del COVID-19).

A su vez los usuarios tendrán un conocimiento más profundo en referencia a la debida atención que la entidad E.S.E CAMU SANTA TERESITA les debe brindar, para garantizar su seguridad dentro de la misma. Es por esta razón, que se debe generar y crear conciencia en lo relacionado a la educación en salud, solo de esta manera cada individuo tendrá la capacidad de valorar y cuidar su salud de manera integral.

7.1. IMPACTO DEL PROGRAMA

Cuando se comprende que la educación para la salud no es el fin, sino que es el medio por el cual las sociedades pueden acceder a mejores condiciones de vida, se comprende también que es una acción indispensable por realizar. Sin la existencia de ella, se niega a las comunidades el desarrollo pleno de sí mismas y, por ende, se niega el acceso a los derechos universales de los cuales deben ser partícipes, el impacto que traerá la implementación de un programa de educación en salud a los usuarios de la E.S.E Camu Santa Teresita es ayudar a garantizar una mejor calidad de vida en los mismos, con este programa se va a evidenciar una reducción significativa de la vida sedentaria de muchos pacientes y estos van adoptar hábitos y estilos de vida saludables.

Por otra parte, los usuarios tendrán mayor conocimiento del cuidado y la seguridad que la entidad E.S.E CAMU SANTA TERESITA debe brindarles desde la consulta externa hasta la hospitalización. El Programa de educación en salud a los usuarios, busca promover la responsabilidad preventiva a los usuarios sobre salud y cuidado integral. Los usuarios con diabetes e hipertensión tendran mayor cuidado en referencia a su salud integral y van a poder asistir a todos los controles pertinentes, según lo mencionado por un investigador el "autocuidado y las decisiones que las

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02 ELABORADO 30/01/2022 VERSIÓN 1

personas toman en referencia a su salud van a traer benefecios para su salud integral" (Tobón, 2003, p. 23).

8. ORGANIZACIÓN DEL CONTENIDO EDUCATIVOS

El diseño del programa de educación en salud dirigido a los usuarios de la E.S.E CAMU Santa Teresita, está estipulado desarrollarlo de manera semanal con una evaluación mensual y la estructura es la siguiente:

8.1. ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD

TEMAS DE EDUCACIÓN EN SALUD		CONTENIDO DE LOS TEMAS EDUCATIVOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE		
Educación gestantes	para I	 Alimentación saludable Prácticas de higiene y auto cuidado Signos y síntomas de alarma en el embarazo Búsqueda de las redes de apoyo Derechos sexuales y reproductivos Planificación familiar Lactancia materna (Definición, posiciones para lactancia, extracción de la leche materna) Cuidados del recién nacido Puericultura básica. 	 Recomendar y aconsejar a la madre sobre su alimentación y nutrición. Consejos para la prevención del maltrato infantil y recomendaciones de buen trato. Recomendar sobre la exigencia de sus derechos en salud. Aconsejar a la madre del cuidado constante del recién nacido. 		

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Educación a la madre o acompañante para potenciar capacidades para promover el cuidado de la salud y fortalecer el desarrollo de los niños(as)	 Lactancia materna. Alimentación complementaria. Pautas de crianza. Consejos de prevención para el maltrato infantil y recomendaciones para el buen trato. Promoción del desarrollo infantil saludable. Recomendaciones para los niños con sobrepeso y/o obesidad. Identificación de los signos de alarma en el niño. 	 Asesorar a la madre para mejorar sus porciones alimenticias. Consejos para prevenir el maltrato infantil y recomendaciones de buen trato. Recomendaciones para que el niño tenga una alimentación balanceada y esto favorezca a su desarrollo integral. Evaluar la alimentación del niño. Determinar los problemas de alimentación y alteraciones del crecimiento
Promoción de estilos de vida saludable	 Entornos saludables y seguros. Alimentación saludable. Desestimulación del consumo del alcohol y/o cigarrillo. Promoción de la higiene corporal. Actividad física. Paz mental. 	 Concientizar a los usuarios sobre los beneficios de llevar una vida saludable. Incentivar a los usuarios a llevar hábitos saludables como hacer ejercicio y alimentación sana.

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Educación para la Atención segura de pacientes	 Identificación correcta y segura del paciente. Reducir el riesgo de caídas y daños del paciente. Reducir el riesgo de infecciones asociadas a la atención en salud. 	 Prevenir y reducir los riesgos, errores y daños que le puedan ocurrir a los usuarios. Consejos prácticos para evitar riesgos de caídas en el paciente.
Educación para el cuidado y mantenimiento de la salud oral	 Alimentación saludable Cuidado e higiene oral. Asistencia periódica a controles odontológicos. 	Concientizar a los usuarios sobre el beneficio del cuidado en la salud oral integral.
Educación para los Programas de diabetes e hipertensión	 Recomendación de actividad física. Evaluación periódica del nivel de azúcar sanguíneo. Educar para que se cumpla el consumo adecuado del tratamiento prescrito y el cumplimiento de las citas Promover estilos de vida saludable 	 Concientizar a los usuarios sobre la importancia de hacer actividades físicas para reducir presión arterial y evitar enfermedades crónicas renales. Motivar a los usuarios a realizarse de manera periódica exámenes para evaluar su nivel de azúcar sanguíneo

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Educación y Prevención	Promover el buen uso del Asesorar como es pertinente
del consumo de	tiempo libre en jóvenes y actuar con los usuarios adictos
sustancias psicoactivas	adolescentes. a estas sustancias
	Desestimular el consumo psicoactivas.
	de las sustancias • Asesorar sobre el tratamiento
	psicoactivas mediante la adecuado en referencia a
	promoción de la auto estas adicciones donde se
	estima y las incluyan terapias de conducta
	consecuencias de su y apoyo psicológico.
	consumo.
	Educar al usuario sobre
	daños y las
	consecuencias que
	ocasionan el consumo de
	sustancias psicoactivas.
Educación para la	Educar sobre el COVID- Reforzar los conocimientos de
prevención de la	19 y sus consecuencias los usuarios para prevenir la
transmisión del COVID -	en la salud del individuo. transmisión y propagación del
19.	Educar al usuario sobre
	el manejo adecuado de
	los protocolos de
	bioseguridad para la
	prevención de la
	enfermedad.

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02 ELABORADO 30/01/2022 VERSIÓN 1

Educación y Prevención	•	Educar al usuario sobre	•	Concientizar a todos los
sobre las infecciones de		las ITS y sus		usuarios sobre el cuidado que
transmisión sexual.		consecuencias en la		deben tener para evitar una
		salud.		infección de transmisión
	•	Educar sobre los		sexual.
		diferentes métodos para	•	Incentivar en el uso de
		reducir el riesgo de		preservativos para reducir el
		contraer una enfermedad		contagio.
		por transmisión sexual.		

9. LOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN

El proceso se evaluará de manera mensual, con un control de cada actividad mediante un formato especial de control con la firma de cada usuario que es una de las evidencias que estuvo presente en cada actividad y una persona encargada va a supervisar las planillas y cada taller formativo; así mismo, se hará una evaluación semestral, para modificar el programa de educación en salud si realmente amerita un ajuste o para añadir otra temática relacionada con la educación en salud o calidad de vida.

FORMATO ESPECIAL DE CONTROL

Planilla de Evaluación Mensual del Programa de Educación en Salud E.S.E CAMU
SANTA TERESITA

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Actividad	Realizada	No	Observaciones	Firma
		Realizada		Responsable
Educación para las gestantes y control de crecimiento				
Promoción de estilos de vida saludable				
Educación para la Atención segura de pacientes				
Educación para el cuidado y mantenimiento de la Salud oral				
Educación para los Programas de diabetes e hipertensión				

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

Educación y		
,		
Prevención del		
consumo de		
sustancias		
psicoactivas		
Educación para		
la prevención		
de la		
transmisión del		
COVID – 19		
Educación y		
Prevención de		
enfermedades		
de transmisión		
sexual		

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02 ELABORADO 30/01/2022 VERSIÓN 1

10. OPERATIVIZACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN EN SALUD DE LA ESE CAMU SANTA TERESITA

TEMA A DESARROLLAR	OBJETIVO DEL TEMA	ESTRATEGIA EDUCATIVA	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLES
Educación y Prevención en los niños	Concientizar a todos los niños y niñas sobre el cuidado de su salud.	<u>.</u>	Charlas, folletos, talleres	Semanal	Coordinadora de pym,
Educación y prevención en las gestantes	Concientizar a todas las gestantes al cuidado de su salud y la del bebé.		Charlas, folletos	semanal	Coordinadora de pym,
Estilos de vida saludables	Educar a todos los usuarios a tener una mejor calidad de vida.		Charlas, folletos, talleres	Semanal	Coordinadora de pym,

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Educación para el mantenimiento de la Salud oral	Concientizar a los usuarios sobre el cuidado de su salud oral e integral.	· ·	Charlas, folletos, talleres	Semanal	Coordinadora de pym,
Seguridad del paciente	Asesorar a cada usuario sobre la seguridad que la entidad debe brindarles como pacientes en caso de hospitalización	para prevenir y reducir los riesgos, errores y	Charlas, folletos, talleres	Semanal	Coordinadora de pym,
Programa de diabetes e hipertensión	Concientizar a los usuarios sobre la importancia de hacer actividades físicas para reducir presión arterial y realizarse exámenes de control para evaluar nivel de azúcar en la sangre.	Capacitaciones y conversatorios para tratar la hipertensión y diabetes.	Charlas, folletos, talleres	Semanal	Coordinadora de pym,

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	Concientizar a los usuarios sobre el impacto negativo del consumo de estas sustancias psicoactivas en el organismo.	Diálogos informativos, Stands informativos, Actividades culturales educativas	Charlas, folletos, talleres	mensual	Coordinadora pym,	de
Educación para la prevención de la transmisión del COVID – 19	Asesorar a los usuarios para prevenir la transmisión del COVID-19, con el debido protocolo de bioseguridad.	,	Charlas, folletos, talleres	mensual	Coordinadora pym,	de

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Prevención de enfermedades de transmisión sexual	Concientizar a todos los usuarios sobre el cuidado que deben tener para evitar ser contagiados de una enfermedad de transmisión sexual.	talleres sobre las enfermedades de transmisión sexual y como se debe usar el	Charlas, folletos, talleres	mensual	Coordinadora pym,	de
		enfermedades.				

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02 ELABORADO 30/01/2022 VERSIÓN 1

ESTE MANUAL FUE ELABORADO, REVISADO ACTUALIZADO Y APROBADO POR:

	ELABORO	REVISO	APROBÓ	ACTUALIZO
NOMBRE:	Gina Lozano A	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO	Gina Lozano A
CARGO:	Practicante	Coordinadora de PYM	Auditor de Calidad	Practicante
FECHA:	30/01/2022			

CONTROL DE CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES.

RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBJETIVO DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN	APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02 ELABORADO 30/01/2022 VERSIÓN 1

11. BIBLIOGRAFÍA

- Bandura, A. (2004). Health promotion from the perspective of social cognitive theory. Health Education &. Obtenido de sophe: http://www.sophe.org/
- Carreño, J. (2015). Efectividad de un Programa de Intervención en Educación para la Salud: Aportes desde el Modelo de Pender. Bellaterra (Barcelona): Universitat Autónoma Barcelona. Obtenido de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/319704/jcs1de1.pdf?sequence=
- Congreso de la República. (16 de Febrero de 2015). Ley Estatutaria 1751 de 2015.
 Obtenido de Secretaria Senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1751_2015.html
- Esquivel, H., Martínez, R., & Martínez, C. (2014). *Nutrición y Salud (3 edición ed)*. México: El Manual Moderno.
- MinSalud. (17 de Febrero de 2016). Resolción 429 de 2016. Obtenido de MinSalud:
 - https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%200 429%20de%202016.pdf
- MinSalud. (25 de Julio de 2016). Resolución 3202 de 2016. Obtenido de MinSalud:
 - https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3202-de-2016.pdf

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



- MinSalud. (2018). Resolución 3280 de 2018. Obtenido de MinSalud: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/re solucion-3280-de-2018.pdf
- Tobón, O. (2003). El autocuidado una habilidad para vivir. Revista Hacia la Promoción de la Salud. Obtenido de Promociónsalud: http://promocionsalud.ucaldas.edu.co/.

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

ATENCIÓN EN PROGRAMAS
DE PROMOCIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LA
SALUD

- * Control Prenatal
- Crecimiento yDesarrollo
- **♦ VIH**
- * Planificación Familiar
- Vacunación
- ❖ Odontología



PROMOCIÓN Y

MANTENIMIENTO DE

LA SALUD



MAS CERCA DE TI



ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

ATENCIÓN EN PROGRAMAS DE CONTROL

- Diabetes
- Hipertensión arterial
- ❖ TBC

TOMA EL
CONTROL DE TU
SALUD

IMPORTANCIA DE ASISTIR A LOS PROGRAMAS DE PYM

La importancia de asistir a los programas que ofrecemos en la E.S.E camu santa teresita es que todos nuestros afiliados y la población en general logren mantener y mejorar su salud y calidad de vida mediante acciones y prácticas que optimicen su bienestar.



ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

RECOMENDACIONES

- 1. Come tres comidas y dos colaciones balanceadas al día.
- 2. Toma una vitamina prenatal todos los días como lo indique tu obstetra o médico del seguro.
- 3. Bebe muchos líquidos, por lo menos de ocho a 10 vasos al día, evita la cafeína y colorante artificial.
- 4. No bebas alcohol.
- 5. No fumes ni permitas que te expongan al humo de segunda mano.
- 6. El ejercicio es importante para tu salud en general y puede ayudar a reducir el estrés. Camina de quince a veinte minutos cada día a un ritmo moderado o toma una clase de ejercicios de embarazo. Camina en zonas seguras.

- 7. Duerme lo suficiente, al menos ocho horas por noche. Si estás sufriendo de trastornos del sueño, duerme siestas durante el día y visita a tu médico para pedirle consejos.
- 8. Utiliza zapatos cómodos y pon los pies arriba varias veces al día para evitar la fatiga y la hinchazón de las piernas y los tobillos.
- 9.No tomes medicamentos de venta libre o remedios a base de plantas medicinales sin antes consultar a tu obstetra
- 10. Asiste puntual a control prenatal.



EDUCACIÓN PARA LAS GESTANTES



MAS CERCA DE TI





ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD



Código: OFCA-PRO-02
ELABORADO 30/01/2022
VERSIÓN 1

RECOMENDACIONES

- Actividad física
- Alimentación
- Peso saludable
- Lavado de manos
- Salud bucal, visual y auditiva
- Prevención consumo de tabaco

PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE



MAS CERCA DE TI





BENEFICIOS

Prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes, osteoporosis. Ejercicio y alimentación adecuada ayudan a mantener el colesterol y la presión arterial en niveles correctos. Aumento de la expectativa de vida.

ELABORO	REVISO	APROBÓ
GINA LOZANO ARTEAGA	ROSALBA LORA CUMPLIDO	MÓNICA ANAYA PARDO
PRACTICANTE	COORDINADORA PYM	AUDITOR DE CALIDAD